



COMUNICADO VICERRECTORÍA ACADÉMICA VA-005-04052021

Apreciada comunidad Uniagraria

Las directivas y todo el cuerpo académico y administrativo de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, reconocemos la difícil situación que vive el país en relación con varios factores que están impactando la tranquilidad, la paz, el bienestar y, en general, el normal desarrollo de las actividades cotidianas, que hoy en día se describe por los expertos, como una crisis compleja (en varias dimensiones), tanto en los sectores de la economía, como frente a las diversas problemáticas regionales.

Al recibir y analizar los comunicados de los grupos de estudiantes, expresando su preocupación frente a la crisis y su intención de participar, en uso de su derecho constitucional, a manifestarse pública y pacíficamente, les manifiesto que Uniagraria en su esencia es pacífica e incluyente, es una Institución de Educación Superior que en el artículo 3º de su Estatuto consagra lo siguiente en como uno de los objetivos de la acción institucional: *“Brindar a la comunidad nacional e internacional una Institución de Educación Superior de carácter democrático, sin limitaciones de raza, credo, sexo o condición económica o social, abierta a todas las fuerzas sociales, comunicada con todos los pueblos del mundo, comprometida con la integración de los pueblos latinoamericanos, vinculada a todos los adelantos de la investigación científica y tecnológica y permeable a todas las manifestaciones del pensamiento universal.”*

Lo anterior, muestra con claridad que la inclusión para Uniagraria se asume, entiende, promueve y gestiona a partir de la diversidad; esto implica para la Institución, entender y proteger las manifestaciones enmarcadas en esta, reconociendo las identidades y particularidades de todos los miembros de la comunidad Uniagraria, promoviendo desde su filosofía y declaración misional, el respeto por la diferencia, el fomento por la participación, la interculturalidad crítica y la atención a la vulnerabilidad; por ello, se estimula la cohesión, la participación y la transformación social como fin fundacional.

Resulta claro que la tarea de formar profesionales para la convivencia, la participación democrática y el ejercicio honesto de la profesión, se dificulta si se vive en una sociedad en crisis; resulta evidente entonces que, además vivimos una crisis ética en Colombia, que ha afectado la convivencia y el progreso y, en consecuencia, estamos comprometidos efectivamente con la aplicación de valores fundamentales como el respeto, la coherencia, el bien común, la confianza, la justicia, la autenticidad, la tolerancia, la disciplina, la sinceridad, el humanismo, el liderazgo y la libertad, y por lo tanto, inevitablemente, las instituciones educativas debemos contribuir a la superación de dicha crisis elevando el tono ético de la sociedad.

En concordancia con lo anterior, es importante mencionar, tal como reza en nuestra Constitución, que, *“...La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...”*



Los párrafos anteriores tienen el propósito académico de contextualizar y centrar el diálogo en lo fundamental y no en lo episódico, ya que la interpretación de la información que llega desde los medios de comunicación y las redes sociales, debe analizarse en profundidad y con los posibles matices que se les quieran dar.

Recibimos y analizamos la idea de flexibilidad educativa, así como la intención de los estudiantes de no detener el periodo académico, por ello, desde la Rectoría se ha dispuesto que, por tratarse de un tema prioritariamente académico, sea atendido desde la Vicerrectoría Académica; es así como encontramos posible la entrega de sus productos académicos de la presente semana en momentos diferentes a los acordados, lo cual, no obliga a hacerlo así, a quienes igualmente de manera voluntaria, descarten la posibilidad de participar en las marchas y diferentes manifestaciones; es así como dicha flexibilidad se dará en la medida de no vulnerar los derechos de los demás estudiantes y sin tener una exigencia académica inferior a los niveles de calidad esperados.

Quienes ejerzan su libre voluntad de participar en las marchas y manifestaciones, igualmente necesitarán cumplir con sus responsabilidades académicas, lo que deberá ser informado oportunamente y acordado con cada uno de sus docentes dentro del periodo académico que se encuentra en curso. Continuaremos impartiendo y grabando las clases usando la plataforma MS Teams dentro de la programación académica de cada curso, conforme con su plan de aula, para que quienes lo necesiten, puedan acceder a éstas; no se tomará asistencia durante esta semana y se recomendará a los docentes adoptar flexibilidad en las fechas de entrega de las evaluaciones planeadas durante la presente semana que culmina el 8 de mayo.

Uniagraria igualmente mantiene su compromiso en la prestación de los servicios académicos, recordando que al ser una Institución de Educación Superior de carácter privado, dicha responsabilidad es la de prestar un servicio público como lo es la educación, para lo que, tal y como se menciona en el nuestros reglamentos, todos los estudiantes tienen el derecho de recibir de la institución los servicios académicos, administrativos y del medio universitario que contribuyan con su formación integral, la construcción y desarrollo de sus competencias, para alcanzar uno de los fines indiscutibles de la educación, **la paz**.

Esperamos haber atendido satisfactoriamente su solicitud, no sin antes reiterar que el tercer pico de la pandemia a causa del virus Sars Cov2 en Colombia ha cobrado una gran cantidad de vidas, algunas de ellas infortunadamente cercanas a nuestra comunidad, por los que los exhorto a cuidarse y mantener las mayores medidas de cuidado de su salud.

Cordialmente

JUAN CARLOS REYES GARCÍA

Vicerrector Académico (E)

Fundación Universitaria Agraria de Colombia